

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADOS No. 172 FECHA DEL AUTO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220150011500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FELIPE TOBON ARROYAVE Y OTROS	LUIS ALFONSO TOBON DIAZ (Causante)	El Despacho Resuelve: Requiere coayuvancia del pedimento de suspensión del proceso
05088311000220190023800	Verbal	JAIRO ALONSO GUERRALONDOÑO	SOR PIEDAD LONDOÑO LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Modifica fecha de audiencia señalando el día siete (7) de octubre del presente año a la hora de las nueve de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.
05088311000220190040100	Ejecutivo	YURANY ANDREA RESTREPO PEREZ	EDILSON MANUEL RIVERA YEPES	El Despacho Resuelve: Corre traslado de la liquidación de crédito
05088311000220200042000	Verbal	JAIME ALBERTO MADRIDOSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	El Despacho Resuelve: Resuelve Reposición-Establece fecha de notificación del autoadmisorio, fija fecha de audiencia del art. 372 CGP se hará día ocho (8) de octubre próximo a las nueve de la mañana (9:00 a.m), la que se realizará virtualmente, a través del aplicativo de Microsoft Teams.
05088311000220210011400	Jurisdicción Voluntaria	TERESA DE JESUS QUINTERO MUÑOZ	JOSE ALIRIO LOPEZ RUA	Sentencia. Se aprueba el trabajo de partición y adjudicación

05088311000220210040100	Ejecutivo	MARTHA LILIANA ORTEGACOBOS	JUAN DAVID PALACIO HINCAPIE	Auto que libra mandamiento de pago
05088311000220210041000	Ejecutivo	DANIELA VILLA GOMEZ	MATEO BEJARANO SALDARRIAGA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por competencia y ordena remitirla al juez competente
05088311000220210048000	Ejecutivo	LUZ MARLENE OSORIOOSORIO	ALBEIRO GOMEZ MOLINA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda por competencia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO